

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta de los materiales inútiles que se citan.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle que el día 17 de enero próximo, a partir de las diez horas, en la Jefatura del Ramo de Casco del Arsenal de La Carraca, se procederá a la venta en pública subasta de los materiales inútiles para la Marina que a continuación se relacionan.

Clasificación número 224/77.

Precio tipo: 160.200 pesetas.

- 11.050 kilos aproximados de chatarra de hierro.
- 440 kilos aproximados de chatarra de cobre.
- 400 kilos aproximados de chatarra de latón.
- 450 kilos aproximados de chatarra de aluminio.
- 30 kilos aproximados de chatarra de bronce.
- 3.000 kilos aproximados de chatarra de cable de acero.
- 500 kilos aproximados de chatarra de baterías de plomo.
- 500 kilos aproximados de chatarra de baterías de ferromquel.
- 1.000 kilos aproximados de lana usada.
- 2.000 kilos aproximados de estacha de abacá.
- 1.000 kilos aproximados de trapos viejos.

Para información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de esta Junta, en la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior a la fecha señalada para la celebración de la subasta.

Arsenal de La Carraca, 7 de diciembre de 1977.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subastas, Tomás Collantes Ceballos.—10.099-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en el término municipal de Torreorgaz (Cáceres).

Se saca a pública subasta, para el día 18 del mes de enero próximo, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, finca urbana sita en el término municipal de Torreorgaz (Cáceres), calle Cementerio Cochinos, número 32.

Valor según tasación: Deiciséis mil pesetas (16.000 pesetas).

Cáceres, 14 de diciembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—13.193-E.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en el término municipal de Ruanes (Cáceres).

Se saca a pública subasta, para el día 18 del mes de enero próximo, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, finca urbana sita en el término municipal de Ruanes (Cáceres), calle José Antonio, número 18.

Valor según tasación: Dieciocho mil pesetas (18.000 pesetas).

Cáceres, 14 de diciembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—13.194-E.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en el término municipal de Herrera de Alcántara (Cáceres).

Se saca a pública subasta, para el día 18 del mes de enero próximo, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, finca urbana sita en el término municipal de Herrera de Alcántara (Cáceres), calle Oficial Piris, número 18.

Valor según tasación: Doce mil pesetas (12.000 pesetas).

Cáceres, 14 de diciembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—13.195-E.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en el término municipal de Herrera de Alcántara (Cáceres).

Se saca a pública subasta, para el día 18 del mes de enero próximo, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, finca urbana sita en el término municipal de Herrera de Alcántara (Cáceres), calle Oficial Piris, número 6.

Valor según tasación: Doce mil pesetas (12.000 pesetas).

Cáceres, 14 de diciembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—13.196-E.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en el término municipal de Majadas de Tiétar (Cáceres).

Se saca a pública subasta, para el día 18 del mes de enero próximo, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condi-

ciones generales, finca urbana sita en el término municipal de Majadas de Tiétar (Cáceres), calle General Franco, número 35.

Valor según tasación: Diez mil pesetas (10.000 pesetas).

Cáceres, 14 de diciembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—13.197-E.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en el término municipal de Torrejoncillo (Cáceres).

Se saca a pública subasta, para el día 18 del mes de enero próximo, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, finca urbana sita en el término municipal de Torrejoncillo (Cáceres), calle Telares Altos, número 27.

Valor según tasación: Ocho mil pesetas (8.000 pesetas).

Cáceres, 14 de diciembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—13.198-E.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en el término municipal de Torreorgaz (Cáceres).

Se saca a pública subasta, para el día 18 del mes de enero próximo, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, finca urbana sita en el término municipal de Torreorgaz (Cáceres), calle Capitán Luna, número 5 (antes número 12).

Valor según tasación: Veintiocho mil pesetas (28.000 pesetas).

Cáceres, 14 de diciembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—13.192-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del «Proyecto de pantalán en la dársena del castillo», en este puerto.

1. Objeto: Concurso-subasta para la ejecución de las obras del «Proyecto de pantalán en la dársena del castillo», en el puerto de La Luz y Las Palmas, ajustándose la licitación a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado con trámite de urgencia, de conformidad con el Real Decreto-ley de 9 de agosto de 1977.
2. Presupuesto de contrata: Treinta y cinco millones ciento ochenta mil seiscientos cincuenta y tres (35.180.653) pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Doce (12) meses.

4. *Documentos de la licitación:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento de los interesados, en horas de oficina, en la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas (explanada de Tomás Quevedo, s/n.), desde la fecha de publicación de este anuncio hasta el día en que termine el plazo para la admisión de proposiciones.

5. *Fianza provisional:* Setecientos tres mil seiscientos trece (703.613) pesetas.

6. *Clasificación exigida:* Subgrupo 3 (con bloques de hormigón) del grupo F (marítimas) de los establecidos por Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

7. *Modelo de proposición:* Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de «Pantalán en la dársena del castillo», en el puerto de La Luz y Las Palmas, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente en letra la cantidad), y en el plazo de (máximo de doce meses).

(Lugar, fecha y firma.)

8. *Presentación de proposiciones:* Lugar, en las oficinas de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas.

Plazo: Hasta las trece (13) horas del décimo día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación de esta comunicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas, a las doce (12) horas del duodécimo día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, ante la Mesa de Contratación del Organismo.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

9. *Documentos que han de presentar los licitadores y forma de hacerlo:* Serán los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta licitación, según las circunstancias de los oferentes.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de septiembre de 1977.—10.237-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Distribución de agua, saneamiento y pavimentación en el pueblo de la Rinconada, en término de Puebla de Montalbán (Toledo)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Distribución de agua, saneamiento y pavimentación en el pueblo de la Rinconada, en término de Puebla de Montalbán (Toledo)».

Presupuesto de contrata: Once millones cuatrocientos cincuenta y un mil doscientos sesenta y cuatro (11.451.264) pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la fir-

ma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Toledo (Av. Duque de Lerma, 1).

Garantía provisional: Doscientos veintinueve mil veinticinco (229.025) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo E, categoría C), y grupo G, subgrupo 6, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de enero del próximo año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, número 2), y en la Jefatura Provincial de Toledo (avenida Duque de Lerma, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de enero de 1978.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.238-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

20.000 rollos papel cinta para teleimpresores, a 19 pesetas unidad.

40.000 rollos papel cinta engomada, a 42 pesetas unidad.

60.000 rollos papel cinta teleimpresores automática, a 50 pesetas unidad.

3.000 rollos papel página teleimpresores sin calco, a 130 pesetas unidad.

60.000 rollos papel página con polígrafo, teleimpresores Sagem, a 94 pesetas unidad.

10.000 rollos papel página sin polígrafo, teleimpresores Sagem, a 69 pesetas unidad.

El importe total máximo asciende a la cantidad de 11.770.000 pesetas. Reservado exclusivamente para la industria nacional.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Adquisiciones y Material de

la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta), Palacio de Comunicaciones.

La fianza provisional de 235.400 pesetas podrá constituirse en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos, o bien, mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 5 pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para el concurso de rollos para teleimpresores», en el Registro General de Telégrafos (planta tercera), del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 16 de enero de 1978.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval, como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 23 de enero de 1978.

Madrid, 21 de noviembre de 1977.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel A. Eced.—10.241-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pintura en el pabellón de Infecciosos en el Hospital Provincial de San Juan de Dios.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de pintura en el pabellón de Infecciosos en el Hospital Provincial de San Juan de Dios, de Alicante, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Plazo de ejecución: Un mes.

Tipo de licitación: 611.926 pesetas.

Garantía provisional: 18.358 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio de remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones, aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras realice efectivamente y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 7 de diciembre de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñoz. 9.888-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de chapado de zócalo en El Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de chapado de zócalo en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial de Alicante, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Plazo de ejecución: Un mes.

Tipo de licitación: 385.330 pesetas.

Garantía provisional: 11.860 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones, aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por las cantidades de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable y cuantas obras realice efectivamente y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 7 de diciembre de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz. 9.885-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de reforma del Negociado de Intervención en el Palacio Provincial.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reforma del Negociado de Intervención en el Palacio Provincial, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Plazo de ejecución o entrega: Un mes.

Tipo de licitación: 546.511 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 16.395 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas, del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número

ro, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredito con, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para, se comprometo a ejecutarlas, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 9 de diciembre de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz. 9.886-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia concurso para el suministro de viveres y combustibles con destino a los establecimientos provinciales de Cáceres y Plasencia para el año 1978.

La excelentísima Diputación Provincial de Cáceres convoca concurso para el suministro de viveres y combustibles con destino a los establecimientos provinciales de Cáceres y Plasencia para el año 1978.

El pliego de condiciones y la relación de referidos artículos, con determinación de la fianza que se debe constituir, han sido publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 257, de fecha 12 de noviembre actual, y se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial, donde podrán ser examinados.

Las proposiciones se presentarán en el Registro Especial del Negociado de Contratación, juntamente con los documentos reseñados en el pliego de condiciones, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a: de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial

del Estado», desde las diez a las trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, con carné de identidad número, enterado del pliego de condiciones que rige el concurso convocado según anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la adquisición de viveres y combustibles con destino a los establecimientos provinciales de la excelentísima Diputación Provincial de Cáceres para el año 1978, se comprometo a realizar el siguiente suministro (aquí se consignarán los artículos con sus respectivos precios por unidad de peso y medida, totalizándose el importe de ellos y determinando los establecimientos, si ha de ser para los de Cáceres o los de Plasencia o ambos), con sujeción al pliego de condiciones y de conformidad con la muestra que se acompaña.

(Fecha y firma.)

Cáceres, 8 de diciembre de 1977.—El Secretario, Angel Manuel Galindo López. 9.830-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia segunda subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 273, del día 29 de noviembre, se publicó anuncio de segunda subasta de las siguientes obras:

Ayuntamiento	Denominación de la obra	Presupuesto de contrata — Pesetas	Plazo de ejecución — Meses
Puebla del Broñón ...	Refugio de pescadores en el coto «La Labrada», en el río Lor	749.913	Doce
Taboada	Playa fluvial, en Taboada	2.000.000	Diez

Garantías: Provisional, 2 por 100 del presupuesto de contrata; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

Pago: Mediante certificaciones de obra realizada, una vez haya recaído sobre las mismas resolución aprobatoria, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

Presentación de proposiciones: Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en el transcurso de veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último de aquéllos, en un único sobre cerrado, titulado: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra...». En dicho sobre los licitadores aportarán los siguientes documentos:

a) Los reseñados en la cláusula 11 del pliego de condiciones..

b) La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputa-

ción (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a mi cargo la realización total de la obra, con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: En el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el de su presentación.

Adjudicación provisional y definitiva: obligaciones adjudicatario, rescisión contrato, recepciones y otras normas aplicables a la subasta: Las reseñadas en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

Exposición: Los proyectos, Memorias, planos, presupuestos y pliegos de condiciones, podrán ser examinados en la Secretaría (Negociado de Obras Públicas) durante las horas de oficina de los días que precedan al señalado para la licitación.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Lugo, 29 de noviembre de 1977.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—9.724-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una pala retroexcavadora para cooperación provincial.

Tipo de licitación: 3.800.000 pesetas.
Plazo de entrega: Se propondrá por los licitadores.

Pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría General en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: 76.000 pesetas.
Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En el Registro General de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por la Diputación de Orense en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la adquisición de una pala retroexcavadora para cooperación provincial a los Servicios Municipales.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 76.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Ofrece suministrar el material que se detalla, por el importe de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

Orense, 17 de diciembre de 1977.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—10.228-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 300.000 kilogramos de abono complejo 8-15-15 para sementera y 110.000 kilogramos de urea de 46 por 100 de nitrógeno.

Objeto: La adquisición de 300.000 kilogramos de abono complejo 8-15-15 para sementera y 110.000 kilogramos de urea de 46 por 100 de nitrógeno, para cobertura, con destino a las fincas agrícolas de esta excelentísima Diputación de Sevilla, con arreglo a las condiciones que se señalan en el pliego de condiciones técnicas que figura unido al expediente.

Tipo de licitación: El precio máximo para el 8-15-15 será de 10.500 pesetas tonelada métrica y para la urea, de pesetas 12.650, tonelada métrica.

Se abonará con cargo al presupuesto ordinario de 1978.

Pagos: Al contado, mediante libramiento, una vez comprobada satisfactoriamente la mercancía y debidamente conformada su factura por los Técnicos provinciales.

Suministro: Las entregas parciales se harán en la forma que señale el señor Ingeniero Técnico Agrícola de la Corporación. El plazo máximo de entrega será de un mes desde el siguiente hábil al de la fecha de adjudicación.

Garantía: Provisional, 100.830 pesetas.
Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en plazo de

Este escrito irá dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 5 de diciembre de 1977.—El Presidente.—9.872-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la contrata global de las obras de urbanización y albañilería en general.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso-subasta para adjudicar la contrata global de las obras de urbanización y albañilería en general, por plazo de dos años.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto que señale el señor Interventor de Fondos Municipales en cada proyecto y para cada adjudicación concreta que se otorgue.

Tipo: El Ayuntamiento se obliga a la inclusión dentro de la presente contrata global de obras, por un importe mínimo anual de 30.000.000 de pesetas y hasta un tope máximo de 150.000.000 de pesetas, también anuales.

Se admitirán proposiciones, a la baja, sobre el conjunto de los precios unitarios de las distintas clases de obras.

Garantías: La provisional es de pesetas 385.000, y la definitiva, de 770.000 pesetas, con la salvedad de lo dispuesto en el número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Ambas garantías podrán constituirse en cualquiera de las formas que contempla el artículo 75 del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso-subasta: En el salón de sesiones, al siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, cien pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición para la plica de referencias y documentación

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la escritura de poder bastanteada en forma que acompaña) declara: Que para tomar parte en el concurso convocado para adjudicar la contrata global de las obras de urbanización y albañilería en general, se comprometo a cumplir estrictamente todas las cláusulas y condiciones de los pliegos de condiciones técnico-facultativas, administrativas y jurídicas, para lo cual acompaña la documentación siguiente: (Se reseñará cada documento).

Que asimismo adjunta los documentos exigidos originales o copias legalizadas; declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Modelo de proposición para la oferta económica

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de la escritura de poder que bastanteada en forma que acompaña) declara: Que ha examinado el expediente para adjudicar la contrata global de las obras de urbanización y albañilería en general, por un período de dos años. Que opta a dicha contrata, comprometiéndose a cumplir las cláusulas y condiciones de todo tipo que figuran en el expediente y con estricta sujeción a lo dispuesto, con la baja del (en letra) por ciento, sobre el conjunto de las distintas clases de obra que figuran en el cuadro de precios número 1, unido al pliego de condiciones, y por un importe mínimo de treinta millones de pesetas anuales, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar las obras que se le encomienden.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 6 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Ambrosio Lucíañez Piney.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—9.861-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de material eléctrico con destino a mantenimiento del alumbrado público.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación municipal en sesión ordinaria celebrada el día 2 de los corrientes y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículos 25 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se convoca el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Suministro al Ayuntamiento de Calviá, mediante concurso, de material eléctrico con destino a mantenimiento del alumbrado público, con arreglo al pliego de condiciones facultativas que obra en el expediente.

2.º Tipo de licitación: 1.980.432 pesetas, a la baja.

3.º Plazos: Los materiales estarán provisionalmente entregados en el plazo de un mes.

4.º Características y pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones económicas y técnico-facultativas están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5.º Garantía provisional: Para participar en el concurso la suma de 34.706 pesetas.

6.º Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7.º Modelo de proposición: Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Calviá en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la adquisición de material eléctrico para mantenimiento del alumbrado público.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma del licitador.)

8.º Bastanteo de poderes: Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se aportará el correspondiente poder bastanteo por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º Presentación de plicas: En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Calviá para contratar la adquisición de material eléctrico para mantenimiento del alumbrado público».

10. Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez (10) días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 14 de noviembre de 1977.—El Alcalde interino.—10.213-A.

Resolución del Ayuntamiento de Condemios de Abajo (Guadalajara) por la que se anuncian subastas de pinos.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y no habiéndose producido reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas, se celebrarán en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia efectiva o delegada, transcurridos que sean veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Ofi-

cial del Estado», las siguientes subastas del monte 20 del Catálogo:

A las catorce horas, la de 450 pinos del monte dicho anteriormente, con un volumen de 293,970 metros cúbicos de madera y 318,171 de leñas de copa, bajo el precio de tasación de 649.916 pesetas, al alza.

A las catorce horas y quince minutos, la de 774 pinos, con un volumen de 265,621 metros cúbicos de madera y 596,912 de leñas de copa, bajo el precio de tasación de 537.211 pesetas, al alza.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, desde las diez hasta las doce horas.

Garantía provisional: 2 por 100 del precio de tasación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

La presentación de proposiciones podrá hacerse todos los días hábiles, de nueve a doce de la mañana, hasta el día anterior al de la apertura de plicas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Caso de quedar desierta alguna de estas subastas, se celebrará segunda, una vez transcurridos otros veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la celebración de la primera, bajo el mismo tipo de licitación y demás condiciones que se fijan en este anuncio y expediente respectivos.

Para tomar parte en las subastas será requisito indispensable estar en posesión del carné de responsabilidad de Empresa.

Modelo de proposición

Don, vecino de (.....), domiciliado en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., en nombre propio (o en representación de), lo cual acredita con, enterado del pliego de condiciones económico-facultativas aplicable a la subasta del aprovechamiento de, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197...., ofrece para su adquisición la cantidad de pesetas (en letra y en número).

(Lugar, fecha y firma.)

Condemios de Abajo, 12 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.105-A.

Resolución del Ayuntamiento de Condemios de Arriba (Guadalajara) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y no habiéndose presentado reclamaciones contra los pliegos de condiciones económico-administrativas, se celebrarán en esta Casa Consistorial, bajo mi Presidencia efectiva o delegada, transcurridos que sean veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las siguientes subastas:

Monte número 7 del Catálogo

A las doce horas, la de 874 pinos con 300,287 metros cúbicos de madera y 490,130 de leñas de copa, bajo el tipo de tasación de 530.403 pesetas, al alza.

A las doce horas y quince minutos, la de 1.352 pinos con 286,756 metros cúbicos de madera y 778,750 de leñas de copa, bajo el tipo de tasación de 380.570 pesetas, al alza.

A las doce horas y treinta minutos, la de 1.104 pinos con 494,854 metros cúbicos de madera y 859,905 de leñas de copa, bajo el tipo de tasación de 595.637 pesetas, al alza.

Monte número 21 del Catálogo

A las doce horas y cuarenta y cinco minutos, la de 1.850 pinos con 785,504 me-

tros cúbicos de madera y 1.488,694 de leñas de copa, bajo el tipo de tasación de 1.389.239 pesetas, al alza.

Monte número 22 del Catálogo

A las trece horas, la de 1.440 pinos con 408,253 metros cúbicos de madera y 692,400 de leñas de copa, bajo el tipo de tasación de 598.891 pesetas, al alza.

A las trece horas y quince minutos, la de 737 pinos con 625,144 metros cúbicos de madera y 829,662 de leñas de copa, bajo el tipo de tasación de 2.071.272 pesetas, al alza.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, desde las diez hasta las doce horas.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo de adjudicación.

La presentación de proposiciones podrá hacerse todos los días hábiles, de nueve a doce de la mañana, hasta el día anterior al de la apertura de plicas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Caso de quedar desierta alguna de estas subastas, se celebrará segunda una vez transcurridos otros veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la celebración de la primera, bajo el mismo tipo de licitación y demás condiciones que se fijan en este anuncio y expedientes respectivos.

Para tomar parte en las subastas, será requisito indispensable estar en posesión del carné de responsabilidad de Empresa.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 197.... en nombre propio (o en representación de), la cual acredita con, enterado del pliego de condiciones económico-facultativas aplicable a la subasta del aprovechamiento de, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197...., ofrece para su adquisición la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Condemios de Arriba, 12 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.076-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llinás (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación de 10s servicios de limpieza de los Colegios Nacionales de Educación General Básica que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los Colegios Nacionales de Educación General Básica «Damián Mateu» y «Salvador de Sanromá», bajo el tipo de novecientos veintiocho mil trescientas treinta y seis pesetas anuales, a la baja.

La duración del contrato será de un año, a contar del primer día del mes siguiente a la fecha en que se otorgue.

El pliego de condiciones, así como los demás documentos que integran el expediente del concurso, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso es de dieciocho mil quinientos sesenta y siete pesetas, y la definitiva, de treinta y siete mil ciento treinta y tres pesetas. Ambas garantías se constituirán en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contrataciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se expresa, se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a

trece de la mañana, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, acompañadas de los documentos prevenidos en la condición 8.ª del pliego de condiciones.

El acto de apertura de pliegos, se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que existe crédito suficiente para satisfacer el precio de la adjudicación y que el concurso que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o de), bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Llinás para la contratación de los servicios de limpieza de los Colegios Nacionales de Educación General Básica «Damián Matéu» y «Salvador de Sanromá», se comprometo a prestar dicho servicio en la forma y pe-

riodicidad que se describe en la Memoria adjunta, por la cantidad de (en letra) pesetas anuales.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los mismos.

(Fecha y firma del proponente.)

Llinás, 2 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Miguel Jané M.—9.891-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION SINDICAL PROFESIONAL DE FUNCIONARIOS DEL SUBGRUPO ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y el día 16 del mes de diciembre de 1977 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical Profesional de Funcionarios del Subgrupo Administrativo del Ayuntamiento de Madrid», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Local (Madrid); funcionarios del subgrupo de Administrativos del Ayuntamiento de Madrid, siendo los firmantes del acta de constitución doña María Pilar Ortiz, doña Carmen Roldán, doña Emilia Portales, don José Aroce González y doña Mercedes Bachiller Fernández.

ASOCIACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce quince horas del día 19 del mes de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios del Servicio de Extensión Agraria de la Provincia de Valencia», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, funcionarios y personal contratado en régimen de derecho administrativo del Servicio de Extensión Agraria, siendo los firmantes del acta de constitución don José Luis Millán Meva, don Salvador Olmos Ortí, don Joaquín Cardona Marco, don Jesús Sodevilla Sáenz de Juan, don Vicente Viñals Pérez, don Fernando Fernández Palomares, doña Consuelo Morán Faubel y doña María Antonia Climent Gaborino.

ASOCIACION PROFESIONAL PROVINCIAL DE FUNCIONARIOS DEL SEAF-PPO DE CORDOBA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 19 del mes de diciembre de 1977, han sido depositados

los Estatutos de la «Asociación Profesional Provincial de Funcionarios del SEAF-PPO de Córdoba», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, trabajadores que presten sus servicios en el SEAF-PPO de Córdoba, siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio Morales Fernández y don Alfonso Marín Sicilia.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Méjico

El señor Cónsul general de España en Méjico comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Juan Alvarez, natural de Balmori (Oviedo), ocurrido el día 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 25 de noviembre de 1977.

Consulado General de España en San Francisco

El señor Cónsul general de España en San Francisco comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña Alejandra Garro Basaguren, natural de Guernica (Vizcaya), ocurrido el día 6 de febrero de 1977.

Madrid, 25 de noviembre de 1977.

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

VIVERO

Don Sabino Collazo Varela, Teniente de Navio del Cuerpo General de la Armada, Ayudante Militar de Marina de Vivero, Juez Instructor del expediente de hallazgos número 118/1977,

Hago saber: Que el día 1 de septiembre de 1977 fue encontrada en el Mar por el patrón del pesquero «Pernas Fernández», en situación aproximada 44º 20' de latitud Norte, y 14º de longitud Oeste, una boya esférica de las siguientes características:

Metálica de unos 80 centímetros de diámetro; parte interior pintada de blanco y parte superior con los colores nacionales; con antena de dos metros; una luz dentro de un cristal cilíndrico, y las

inscripciones siguientes: «Do not roll», «Wave climate study» y «Do not roll trayl only».

El que considera ser su dueño deberá acreditarlo ante la Autoridad de Marina que instruye el expediente, antes del plazo de seis meses.

Vivero, 30 de noviembre de 1977.—El Teniente de Navio, Juez Instructor, Sabino Collazo Varela.—12.343-E.

*

Don Sabino Collazo Varela, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Vivero, Juez Instructor del expediente de pérdida de documentos número 008/77, instruido por el extravío de la tarjeta profesional del Mecánico a aval de 1.ª clase de don José Luis Pernas Fernández,

Hago saber: Que por Decreto del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas, número 43-P.D., de fecha 30 de noviembre de 1977, se declara nulo y sin ningún valor la tarjeta de identidad profesional marítima extraviada, correspondiente al individuo del asunto, incurriendo en responsabilidad la persona que hallándola no la ponga a disposición de la autoridad de Marina.

Vivero, 7 de diciembre de 1977.—El Teniente de Navio, Juez Instructor, Sabino Collazo Varela.—10.017-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las once horas del día 10 de enero próximo se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan:

Expediente número 56/77. — Automóvil marca «Peugeot 204», número de motor y bastidor 8824928, abandonado en «Taller San Cristóbal» (calle Castro Urdiales, número 1 de Vitoria).

Expediente número 57/77. — Automóvil marca «Renault» 17 TL, número bastidor 6439257, abandonado en «Grúas Ibisate» (carretera de Gamarra, número 26, de esta ciudad).